



SOLICITUD PERMISO DE RESIDENCIA

Desde Lady Carolina Gutierrez Giraldo <lgutierrg@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Lun 31/03/2025 10:37

Para Sala Administrativa Consejo Seccional - Caldas - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Manizales, 31 de marzo de 2025

Cordial saludo.

En mi calidad de Secretaria del Juzgado Tercero de Familia de Manizales cargo que ocupo en propiedad, solicito con todo comedimiento se me expida acto administrativo que autoriza o concede permiso de residencia, en razón a que mi domicilio se encuentra ubicado en la Calle 71 No. 4-71 conjunto portal de la Florida del Municipio de Villamaría, Caldas.

Cordialmente

L. CAROLINA GUTIERREZ GIRALDO
CC 30.239.295
Cel. 312 8267317

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.